



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003753-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a declaración de Área de Rehabilitación Integral en municipios de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003753, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a declaración de Área de Rehabilitación Integral en municipios de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 15 de septiembre de 2011 la declaración de Área de Rehabilitación Integral en los cascos urbanos de:

- Montemarta en Zamora.
- Villalobos, en Zamora.
- Casaseca de Campeón en Zamora.

#### PREGUNTA

1. ¿Cuál es el coste total de cada uno de ellos?
2. ¿Cuál es el porcentaje que le corresponde a cada una de las partes?
3. ¿Cuál es el número de viviendas previstas en cada caso?



#### **4. ¿Cuál es el plazo previsto para cada uno?**

Valladolid, 30 de enero de 2013.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González.